

## Carta de la Federación de Estudiantes de Venezuela a Juan Vicente Gómez

DAVID ERNESTO CHACÓN TORRES<sup>1</sup>

La presencia de la figura de Juan Vicente Gómez en el imaginario venezolano sigue llamando la atención de cualquier interesado en la historia nacional. El hombre fuerte, el amo del poder, el dueño de los destinos de un país, parece seguir gravitando en la memoria popular y en las íntimas necesidades del colectivo. En las tallas de los artesanos populares, en *La Venezuela de Antier...* Frente a él, tenue e inasible, la imagen y las formulaciones de contenido civil y democrático. Quizás sean los estudiantes la mejor concreción de esa otra imagen frente al ejercicio caudillista. Aquellos muchachos de 1928 que fundaron los ideales con los que pretendió conducirse la modernidad de Venezuela.

Gracias a la Licenciada en Historia Jessica Pamela Guillén, accedimos al importante registro que muestra las demandas de la Federación de Estudiantes de Venezuela ante el dictador andino en 1928. El basamento de la comunicación: la protesta que pretende romper el silencio, la dignidad estudiantil ante los desmanes de un gobierno que encarcelaba a los jóvenes por exigir justicia, pan y libertad. Ante esos reclamos la intolerancia, el atropello, las vejaciones, la tortura y los grillos. La violencia política como constante en nuestra historia, y el patriotismo como esencia de ideales para el rescate de un vivir en concordancia con el bienestar del hombre. Libertad de pensamiento y ciudadanía en libertad exigían los estudiantes al rustico y zamarro dictador. La lucha que Gallegos, en su novela de hace 90 años, mostraba como confrontación entre civilización y barbarie. Aquí seguimos, a casi cien años de esta carta, exigiendo justicia, pan y libertad, exigiendo el derecho al estudio y a vivir en un país cuyos recursos lo posibilitan para la vida en las mejores condiciones posibles, lejos del totalitarismo, del saqueo

<sup>1</sup> Licenciado en Historia. Coautor, junto a Pablo Moreno, del trabajo *La influencia de Aruba en la dinámica histórica de Paraguaná (1840-1850)*. Docente en Educación Media, Tovar-Estado Mérida. Correo electrónico: bronco3129@gmail.com

y la corrupción. Reflexionar nos hace esta carta de los estudiantes al dictador, al usurpador de los destinos del país. Acabar de una buena vez con el *Gendarme Necesario*, con el *Paladín Salvador*, es una necesidad urgente, y toca a sus espacios académicos hacer la contribución necesaria para que sea desde la dignidad, la ciudadanía y el pensamiento crítico que construyamos después de esta grotesca noche.

Documento 4. Carta de la FEV a Juan Vicente Gómez, Presidente de Venezuela. Caracas, 2 de octubre de 1928, 1 pág. Asunto: exigencia de la libertad de los estudiantes. En: *Archivo Raúl y Menca de Leoni*, Correspondencia, Carpeta 1.

[Sello Federación de Estudiantes de Venezuela]  
Caracas 2 de octubre de 1928

Señor General  
J. V. Gómez  
&.&.&.

La FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA, y en su nombre los miembros que suscriben, guiados por la firmeza de nuestras convicciones, nacidas de un ferviente anhelo de justicia y patriotismo, procediendo como ciudadanos libres y hombres de honor, y amparados por el precepto constitucional que nos otorga *libertad de pensamiento expresado por escrito o por medio de palabra*, ante Ud. alzamos nuestra enérgica protesta contra los atropellos que se están cometiendo por su Gobierno, en multitud de Venezolanos decorosos y patriotas.

Rafael Arévalo González, “el abanderado del civismo en Venezuela”, preso en el Castillo de Puerto Cabello desde los sucesos de febrero, porque convencido de su deber indeclinable e inspirado por su auténtico patriotismo, alzó de nuevo la voz para pedir nuestra libertad.

Nuestros queridos compañeros, Juan Bautista Oropeza, Carlos Henrique Irazabal, Manuel José Arreaza y Julio Simón Castro, detenidos en Barquisimeto a razón de los sucesos de abril, sin que hubiera contra ellos nada que justificara tal proceder; Ernesto Silva Tellería, aprehendido en Caracas, en el mismo mes de abril, por el solo hecho de haber penetrado en el local de la Federación de Estudiantes, lo cual no estaba prohibido ni puede estarlo por Ley ni reglamento alguno; J. Villalba Gutiérrez, apresado en Caracas, igualmente en el mes de junio, sin que hasta la fecha haya

podido saberse el motivo de tal prisión; todo esto agravado si se considera que a nuestros compañeros se les ha recortado su carrera, pues a pesar de repetidas promesas de liberación, no les fue dado rendir sus exámenes ni en mes de julio ni en el de setiembre.

Sieblezz, Loinaz, Rendiles, Alemán, García Arocha, Díaz, Benítez, Johnson, Borges y Fernández, empleados del Banco de Venezuela, suspendidos de sus cargos y reducidos a prisión en el mes de agosto, sin que en ellos hubiese otro delito que su juvenil y valiente protesta contra los desmanes cometidos por su Gobierno en la persona de la Federación de Estudiantes.

Pio Tamayo, Wallas, Pérez Alfonso, Cuenca, Winckelmann, Valde-rrama, Carlos y Jesús Corao, José Valle, García Maldonado, Pimentel, y tantos otros que formaron legión en las cárceles, sobrepasan la abrumadora cifra de mil.

Nuevamente rompemos el silencio en que ha condensado el pueblo venezolano su temor, y con toda la premeditada resolución de personas hondamente penetradas de su deber, lanzamos el grito de nuestra integridad, que está de acuerdo con el que, sofocado no puede salir actualmente del corazón, de la garganta de algunos compañeros y de la mayoría de los venezolanos.

En tal virtud, y haciendo uso de nuestra constitucional facultad de petición, exigimos la inmediata libertad a la cual tienen indisputable derecho, cuantos hemos mencionado.

F.E.V.

Nº 47

●  
REVISTA DE HISTORIA. Año 24, Enero-Junio, 2019